



República
del Ecuador



Fase de Archivo



Buenas cifras,
mejores vidas



República
del Ecuador

01

Introducción

 **INEC**

Buenas cifras,
mejores vidas

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad que hacen posible la planificación nacional.

La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (INEC, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística. En este sentido, trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos, por lo cual anualmente publica los datos estadísticos de defunciones generales.

Esta información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) a nivel nacional o los registros de muertes violentas del Ministerio del Interior, registro en el sistema REVIT, base de muertes maternas del MSP, base de cedulados de la DIGERCIC; por tanto, esta estadística es el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior.

En el proceso de generación de estas estadísticas vitales, se han adoptado recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de mantener la comparabilidad internacional con otros países, cuyo instrumento de socialización es el Informe Estadístico de Defunciones Generales, el cual ha sido actualizado a la estructura del año de investigación 2021.

A través de la información de las estadísticas de defunciones, es posible conocer y analizar la tendencia de la mortalidad en el Ecuador.

Uno de los fundamentos de la Política Nacional de Estadística del Ecuador se basa en que "La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas" (INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador, 1-10).





República
del Ecuador

02

Antecedentes

 **INEC**

Buenas cifras,
mejores vidas

ANTECEDENTES

“La información estadística oficial es esencial para el desarrollo del Ecuador, y en particular para mejorar las condiciones de vida de la población, en la medida que permite sustentar el diseño y formulación de las políticas públicas y decisiones privadas”. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017). Por tal motivo es preciso que todas las variables que contiene el Informe de Defunción General deben estar correctamente registradas y que las mismas no vengán omitidas para la investigación con fines estadísticos.

La producción de las estadísticas de defunciones se enmarca en el ámbito de las estadísticas vitales, investigación que comenzó desde el año 1954, clasificando las defunciones por fecha de ocurrencia y por lugar de residencia habitual de los fallecidos. “A partir de este año, la investigación se ha ejecutado de forma continua, con modificaciones en coberturas temáticas de la investigación, cobertura geográfica, formas de presentación de publicaciones, tabulados y productores de la información” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016,).

Desde 1976, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la cooperación de las oficinas dependientes de la Dirección General de Registro Civil, procesa y publica de manera anual y continúa la información de Defunciones Generales, con una cobertura a nivel nacional. Además, en ese año, se elabora el primer anuario de nacimientos y defunciones investigando las siguientes variables: fecha de inscripción, fecha de nacimiento del fallecido, edad al fallecer, sexo, fecha de acaecimiento, estado civil del fallecido, lugar del fallecimiento o ubicación (establecimiento de salud, domicilio, otros), lugar geográfico del acaecimiento, residencia habitual del fallecido y causa de defunción, estas últimas son clasificadas y tabuladas de acuerdo al “Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción”.





República
del Ecuador

03

Gestión de Archivo

GESTIÓN DE ARCHIVO

En la actualidad, la producción de información es continua a nivel nacional, siempre alineada a los cambios conceptuales en el campo de la salud y a las necesidades de información. El registro estadístico recopila información descriptiva de las defunciones generales a nivel nacional ocurridas en un periodo determinado y busca cubrir en su totalidad la cobertura de este fenómeno.

La fase de archivo comprende el almacenamiento de los productos físicos y digitalizados de la operación, definiendo reglas de acceso, administración y generación de respaldos para repositorios de información. La gestión de los metadatos de una operación estadística permite ordenar, estructurar, buscar e identificar recursos u objetos, necesarios para el uso y la interpretación de las estadísticas producidas.

La fase de Archivo es un macro proceso transversal, para el almacenamiento de datos y la gestión de metadatos, denotando que esta actividad puede ocurrir en cualquier etapa del proceso de producción estadística.

Para la operación estadística de Defunciones Generales también se utiliza como medio de archivo al Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos –ANDA que es una plataforma de difusión y a la vez un repositorio de las metodologías así como de las bases de datos que produce el INEC. Estas metodologías y bases de datos están documentadas (descritas, contextualizadas, especificadas) en base al estándar de metadatos Data Documentation Initiative (DDI).

Además, el ANDA es un repositorio de documentos técnicos, instrumentos, instructivos, resultados y demás documentación que se genera antes, durante y después del proceso de producción de estadísticas oficiales. Así también el ANDA presenta descripciones de los documentos que contiene en base al estándar de metadatos Dublin Core (DC).



Archivo

Nesstar Publisher v4.0.9 - Estadística de Recursos y Actividades de Salud 2020 v1.Nesstar - [Mis Proyectos]

File Edit Documentación Variables Datos Publicando Herramientas Help

Spanish

Proyectos:

- Mis Proyectos
 - Estadística de Recursos y Actividades
 - Descripción del Documento
 - Preparación de los Metadatos
 - Descripción de la operación estadística
 - Bases de Datos
 - RAS_2020
 - Grupos de Variables
 - Materiales de Referencia Externos
 - 1. Fase Planificación
 - Documentos Administrativos
 - 2. Fase de Diseño
 - Documentos Administrativos
 - 3. Fase de Construcción
 - Documentos Técnicos
 - 4. Fase de Recolección
 - Documentos Técnicos
 - 5. Fase de Procesamiento
 - Documentos Resultados
 - 6. Fase de Análisis
 - Documentos Técnicos
 - Documentos Resultados
 - 8. Evaluación y Aseguramiento
 - Documentos Técnicos
 - 1. Evaluación y Aseguramiento
 - 9. Fase de Archivo
 - Documentos Resultados
 - 1. Archivo RAS
 - 10. Base de datos

File Information

Ubicación del Archivo
D:\RAS\DDI RAS\RAS 2020\Estadística de Recursos y Actividades de Salud 2020 v1.Nesstar

Tamaño de Archivo
30.67 MB

Última modificación
2023-06-17 09:53

Title
Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2020

ID number
ECU-INEC-DIES-RAS-2020-v1.0

Copyright
(c) 2019 Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Abstract
El Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2020, investiga los recursos y las actividades que se realizan en los establecimientos de salud con y sin internación hospitalaria, sean públicos o privados de todo el país. La investigación es continua, de periodicidad anual y tiene una cobertura nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

La información de la estadística proviene de los datos registrados en todos los establecimientos del Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), establecimientos privados, defensa nacional y municipales.

El objetivo principal de la estadística es proveer datos de consulta ambulatoria de salud que permitan conocer los recursos con que cuenta el país en lo referente a consultas médicas, personal ocupado, equipos e instalaciones.

En el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud se recolecta información con respecto a la clase, tipo, sector y entidad a la que pertenece el establecimiento de salud, personal ocupado y tiempo de trabajo, Consultas de morbilidad y prevención, Equipo y recursos materiales, Actividades desarrolladas en el establecimiento, exámenes de laboratorio y de equipos, actividades de farmacia a continuación se detalla las principales variables de investigación:

1.- Datos del establecimiento

1.1.- Clase

Se refiere a la denominación misma del establecimiento, que de acuerdo al Listado de Códigos para la Identificación de los Establecimientos de Salud, se agrupan en primera instancia en Establecimientos Con Internación Hospitalaria (01 Hospital Básico, 02 Hospital General, entre otros) y Establecimientos Sin Internación Hospitalaria (20 Puesto de Salud, 21 Sub-centro de Salud, entre otros).

1.2.- Entidad

Se refiere a la Institución u Organismo del que depende o pertenece el establecimiento informante, en el Listado de Códigos para la Identificación de los Establecimientos de Salud, existe una clasificación dentro de la que se a enmarcado a los organismos que amparan a los establecimientos dedicados al Sector Salud y entre los que debe ubicarse al establecimiento informante (01 Ministerio de Salud Pública, 02 Ministerios de justicia, Derechos Humanos y Cultos de Gobierno y Policía, entre otros).

2.- Personal de Trabajo.- Es el personal que trabaja en el Establecimiento de salud como: Médicos, Obstetrices, Psicólogos, Enfermeras, entre otros.

2.1.- Médicos

Personal autorizado legalmente con título profesional, sea general o de alguna especialidad o que se encuentran en formación de pregrado y postgrado, desempeñando labores relacionadas con la atención médica en beneficio de los pacientes, entre los cuales tenemos Médicos Generales, Cirujanos Generales, Cirujanos Plásticos, Anestesiólogos, Cardiólogos, Neurólogos, Otorrinolaringólogos, Ginecólogos, Epidemiólogos, entre otros.

2.2.- Obstetrices

BIBLIOGRAFÍA

INEC, 2005. Política Nacional de Estadística del Ecuador. 1-10.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, I.(2016). Modelo de Producción Estadística del Ecuador 2016. (s.f.).

Ley de Estadística. Decreto Supremo 323. Registro Oficial 82 de 7 de Mayo de 1976. Art. 2, 10, 16, 20, 21. (s.f.).

INEC, 2002. Manual de procedimientos y normas de las estadísticas sociales





INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/euadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador